



Programa Institucional Fideicomisos del Estado

2023-2027



449 916 81 67
449 910 26 21



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Las Américas #401, planta baja
Fracc. La Fuente, Aguascalientes, Ags.

Programa Institucional 2023-2027

Primera Edición, octubre de 2023.

Gobierno del Estado de Aguascalientes

Administración Estatal 2022-2027

Plaza de la Patria S/N, Zona Centro

Aguascalientes, Ags. C.P. 20000

Tel. 8009002002

buzon.portal@aguascalientes.gob.mx

www.aguascalientes.gob.mx

Impreso en Aguascalientes, México.

* Se sugiere la difusión amplia de este documento por cualquier medio impreso y electrónico disponible. No se requiere autorización previa del autor.



449 916 81 67
449 910 26 21



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Las Américas #401, planta baja
Fracc. La Fuente, Aguascalientes, Ags.

Contenido

Presentación.

Mensaje de Director.

Introducción

Marco Normativo.

Filosofía de Gobierno.

Diagnóstico Sectorial.

Objetivos, Estrategias y Metas.

Instrumentación, Evaluación y Seguimiento.



449 916 81 67
449 910 26 21



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Las Américas #401, planta baja
Fracc. La Fuente, Aguascalientes, Ags.

Presentación.

Aguascalientes es un estado que crece a pasos agigantados. Esta es tierra de gente laboriosa, esforzada, con iniciativa y capacidad para competir a nivel global.

Creemos en el talento, imaginación e inteligencia de las mujeres y hombres que impulsan el desarrollo y crecimiento de la entidad. Somos un gobierno humanista que vela por el desarrollo integral de las personas, con el fin de que puedan desplegar su máximo potencial, hacer realidad sus aspiraciones y ser felices.

En materia económica, un gobierno humanista significa impulsar la creación de empleos dignos y de calidad, mediante la atracción de inversiones nacionales e internacionales, que permitan a las personas no solo vivir mejor, sino también crecer profesional y laboralmente.

En el Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 establecimos como tercer eje de nuestras acciones un Estado Competitivo e Innovador; ahora, el Programa Sectorial Económico 2023-2027 que presentamos es precisamente la hoja de ruta de gobierno y sociedad, con el fin de construir un Aguascalientes competitivo, innovador e incluyente.

Se trata de generar las condiciones económicas, de infraestructura y tecnológicas para insertarnos, como estado, con éxito en las cadenas de producción mundial, al tiempo que incentivamos la innovación no solo para ser más competitivos sino también para resolver problemas y temáticas sociales.

El actual programa, construido a partir de la consulta ciudadana y el análisis de expertos en el área, es la brújula para promover el crecimiento económico y la competitividad del estado, elevando los niveles de productividad en beneficio de las familias y comunidades de los once municipios de Aguascalientes.

El Programa Sectorial Económico 2023-2027 representa un rumbo claro y contiene los diagnósticos, así como las estrategias y acciones para alcanzar los objetivos y metas que nos hemos trazado, delineando también los indicadores necesarios para conocer los avances y los impactos, así como para evaluar los programas y acciones del gobierno del estado y, de ser necesario, rectificar caminos.



449 916 81 67
449 910 26 21



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Las Américas #401, planta baja
Fracc. La Fuente, Aguascalientes, Ags.

En suma, el Programa Sectorial Económico 2023-2027 es nuestra ruta para hacer de Aguascalientes el estado más competitivo e innovador de México, un modelo ejemplar no sólo para la región o el país, sino también a nivel internacional.

Trabajando juntos, sociedad y gobierno, seguimos haciendo de nuestra entidad, el Gigante de México.

Tere Jiménez

Gobernadora del Estado de Aguascalientes



449 916 81 67
449 910 26 21



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Las Américas #401, planta baja
Fracc. La Fuente, Aguascalientes, Ags.

Mensaje del Director

El Sistema de Financiamiento de Aguascalientes tiene el firme compromiso de aplicar de una forma ordenada y transparente los recursos que aporte el Fideicomitente, con el propósito de destinarlos a promover la inversión para el desarrollo económico del Estado de Aguascalientes, a través del otorgamiento de apoyos económicos mediante créditos, financiamientos y préstamos.

Es por lo anterior, que el Sistema de Financiamiento busca promover, fomentar el desarrollo y la consolidación de empresas, del sector industrial y de los negocios y que con motivo de los financiamientos y apoyos se vean beneficiadas empresas o empresarios del Estado de Aguascalientes. Asimismo, el promover la inversión productiva que permita generar mejores empleos en el Estado de Aguascalientes y para fortalecer la economía de Micros, Pequeños y Medianos negocios a través de créditos y apoyos financieros.

En consecuencia, el personal del Sistema de Financiamiento de Aguascalientes se compromete a dar trámite de manera oportuna a las solicitudes de crédito que sean ingresadas, para que las y los solicitantes puedan ejecutar su recurso a tiempo y, por tanto, tenga un mayor impacto en la sociedad, ya que estas medidas pueden reactivar la inversión y ayudar a asignarla de manera más efectiva.



449 916 81 67
449 910 26 21



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Las Américas #401, planta baja
Fracc. La Fuente, Aguascalientes, Ags.

Marco Normativo.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 26 menciona que el “Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultura de la nación”.

La Ley de Planeación establece en su Artículo 2 que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el marco de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes en su Artículo 7-A señala que el Gobierno organizará un sistema de planeación del desarrollo estatal que garantice equidad y justicia en el crecimiento de la economía e impulse la competitividad fomentando la independencia y la democratización política, social y cultural del Estado.

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes en su Artículo 7 Fracción XXIV, establece que: Para efectos de esta Ley se entenderá por Programa Sectorial de Desarrollo: A los instrumentos de planeación estatal derivados del PDE, cuya temporalidad no debe exceder al plan sexenal, para cumplir con cada uno de los lineamientos orientados en forma específica y equilibrada entre los diferentes ejes de desarrollo público con las diversas actividades de la sociedad del Estado;

En cumplimiento al Artículo 27 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes el cual establece que el Plan de Desarrollo del Estado deberá indicar los Programas Sectoriales que de él se deriven; cuya vigencia será a mediano plazo, para dar cumplimiento a éstos durante el mismo período gubernamental. Además, deberán publicarse durante los primeros siete meses del primer año del ejercicio constitucional del Titular del Poder Ejecutivo del Estado; y, en caso de que la actividad política pública así lo requiera, se podrán



actualizar a más tardar durante el primer trimestre del cuarto año de cada gestión gubernamental; conforme al procedimiento señalado en la presente Ley.

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes en su artículo 28 señala que la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dentro de los treinta días siguientes a que haya sido publicado el PDE y su respectiva actualización, según corresponda, emitirá un Decreto de Sectorización, mediante el cual las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal se agruparán para trabajar por temas afines bajo la coordinación de una dependencia o entidad de la Administración Pública Estatal que se denomina dependencia o entidad coordinadora de sector. La sectorización deberá ser congruente con el PDE. Los Consejos Sectoriales del Gobierno del Estado se organizarán con los criterios de sectorización a que se refiere el párrafo anterior.

Además en el artículo 31 establece que los Programas Sectoriales de Desarrollo son los instrumentos de planeación estatal con una vigencia a mediano plazo, debiendo ser emitidos dentro de los sesenta días posteriores a la publicación del Decreto de Sectorización, orientados en forma específica al desarrollo de las diversas actividades de la sociedad del Estado; serán elaborados por los subcomités sectoriales del COPLADE, con la coordinación de la dependencia o entidad designada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado para coordinar las acciones de las demás dependencias y entidades integradas en un sector de desarrollo, con la intervención de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado y de los Municipios de conformidad a sus competencias y atribuciones en materia de planeación.

Los Programas Institucionales serán elaborados por los entes de la administración pública local; cuyo contenido deberá alinearse a las políticas, objetivos, estrategias y metas planteados en los programas sectoriales de desarrollo, con una vigencia correspondiente al período de cada administración pública estatal. Su revisión, modificación o actualización se realizará a los tres años de su expedición (artículo 31 bis de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes).

Artículo 44. El PDE, el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y sus respectivas actualizaciones deberán ser elaborados y coordinados por la SEPLAPDE con la participación de los sectores público, privado y social, así como de los Consejos Sectoriales del Gobierno del Estado, para luego remitirlos



al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su consideración y aprobación, quien a su vez los turnará al Congreso del Estado para su análisis y opinión. (REFORMADO, P.O. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

Artículo 44 bis establece que: Los Programas Sectoriales de Desarrollo serán elaborados por cada sector, con apoyo técnico de la SEPLAPDE. (ADICIONADO, P.O. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

Artículo 45. El Plan de Largo Plazo para el Desarrollo del Estado, el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, los Programas Sectoriales de Desarrollo, el PDE y los programas derivados de éste, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. (REFORMADO, P.O. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

Asimismo, la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes en su Capítulo I, Artículo 10 establece que la Programación y Presupuestación del Gasto Público del Estado comprende: I. Las actividades que deberán realizar las Dependencias del Ejecutivo y Entidad del Ejecutivo para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas con base en Indicadores de Desempeño, contenidos en el Sistema de Planeación Democrática y en los programas que se derivan del Plan de Desarrollo y, en su caso, de las directrices que el Ejecutivo del Estado expida en tanto se elabore dicho Plan, en los términos de la Ley de Planeación y Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes.

En su Artículo 12 señala que la programación anual del Gasto Público del Estado, se realizará con apoyo en los Anteproyectos de Presupuesto del Estado que elaboren las Dependencias y Entidades del Ejecutivo en coordinación con la SEPLADE para cada ejercicio fiscal, y con base en: Las políticas del Plan de Desarrollo, los programas sectoriales y los programas presupuestarios anuales.

El 14 del mes de julio de 2023 se publicó el Decreto Administrativo a través del cual se establece la Sectorización y la organización en gabinetes por parte de las dependencias y entidades paraestatales de la administración pública del Estado de Aguascalientes.



Filosofía de Gobierno.

Misión de Gobierno

Ser un gobierno de soluciones, que genere las condiciones necesarias para el crecimiento y desarrollo integral del estado, que mejore la calidad de vida de las personas.

Misión Sectorial

Generamos las condiciones para crear un estado competitivo, innovador e incluyente.

Misión Fideicomiso

Fideicomiso Complejo Tres Centurias. Promover, administrar y desarrollar el complejo tres centurias, trascendiendo el carácter ferrocarrilero, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los visitantes, usuarios y sociedad; proporcionando espacios turísticos, deportivos, culturales y sociales.

Fideicomiso de Inversión para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes, FIADE. Apoyar la inversión de las obras de infraestructura estratégica para el desarrollo económico del Estado; Financiar la creación, expansión, administración y otorgamiento para apoyos e incentivos en la creación o consolidación de la micro, pequeña, mediana y gran empresa; Aportar la parte estatal de los Convenios de coordinación, colaboración, y apoyos financieros con la Federación, Organismos Públicos, privados, nacionales e internacionales y potenciar los recursos que se apliquen para beneficio del Estado.

Fideicomiso Desarrollos Industriales de Aguascalientes. Promover y coordinar el desarrollo y la administración eficiente de Parques Industriales del Gobierno del Estado de Aguascalientes proporcionando una infraestructura física y servicios de calidad que impulsen la actividad empresarial y detonen el empleo a fin de mejorar el nivel de vida de la sociedad.

Sistema de Financiamiento de Aguascalientes, SIFIA. Promover la inversión y el emprendimiento, para fomentar el empleo y el desarrollo económico de los emprendedores y las MIPYMES de Aguascalientes, mediante el financiamiento integral de sus proyectos productivos.



Visión Gobierno

Ser el mejor lugar para vivir en el país, por su calidad de vida, competitividad y sustentabilidad, a través de la transformación, innovación y gobernabilidad del estado.

Visión Sectorial

Promover el crecimiento económico y la competitividad del estado, elevando los niveles de productividad económica, mediante la diversificación y el impulso al crecimiento de la productividad laboral, inteligencia artificial, nanotecnología, y mente factura en el estado.



449 916 81 67
449 910 26 21



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Las Américas #401, planta baja
Fracc. La Fuente, Aguascalientes, Ags.

Visión Fideicomiso

Fideicomiso Complejo Tres Centurias. Ser reconocidos nacionalmente como el complejo ferrocarrilero único en su género ofreciendo servicios con espacios vanguardistas culturales, sociales, deportivos y turísticos; contando con el personal innovador, responsable, honesto y comprometido; impactando en la calidad de vida del público en general y alcanzar así la sustentabilidad.

Fideicomiso de Inversión para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes, FIADE. A través de instrumentos transparentes y ágiles, fomentar e impulsar el desarrollo económico de Aguascalientes, aprovechando sus potencialidades, con el fin de posicionarla como un polo de desarrollo generador de un crecimiento sostenido y sustentable, que permita incrementar el nivel de vida de sus habitantes.

Fideicomiso Desarrollos Industriales de Aguascalientes. Ser un organismo vanguardista y de clase mundial en el desarrollo, y administración de Parques Industriales, reconocido por contribuir al impulso de la competitividad del sector industrial de Aguascalientes.

Sistema de Financiamiento de Aguascalientes, SIFIA. Ser reconocida como la mejor institución en la estructuración, articulación y operación de programas de financiamiento y fomento empresarial en México.

Valores de Gobierno

- | | | |
|----------------|-----|-------------------|
| ✓ Humano | | ✓ Responsabilidad |
| ✓ Cercano | | ✓ Confianza |
| ✓ Comprometido | | ✓ Equidad |
| ✓ Congruente | Más | |
| ✓ Honesto | | |
| ✓ Efectivo | | |



449 916 81 67
449 910 26 21



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Las Américas #401, planta baja
Fracc. La Fuente, Aguascalientes, Ags.

Diagnóstico Sector Económico

Una economía competitiva es sinónimo de una economía productiva y creciente, es por ello, que a través del PDE 2022-2027 se busca hacer de Aguascalientes un estado competitivo, a través de la generación de empleos, el incremento en la inversión extranjera directa y el fomento a las MiPiME.

El resultado obtenido en el Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2023 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) posicionó a Aguascalientes en el 6° lugar en el ranking nacional. Los 51 puntos obtenidos permitieron categorizar a la entidad como un estado con competitividad media alta. Sin embargo, en el subíndice de Mercado de Factores, que mide el desempeño de los trabajadores y los salarios, Aguascalientes logró un índice de 44, quedando en la categoría media-baja y posicionándose en lugar 19 a nivel nacional.

En el subíndice Mercado de trabajo el estado conserva la misma posición 19° con algunas variaciones Aumenta con \$60.755 el ingreso promedio de los trabajadores de tiempo completo que para el 2023 es de \$8,353.003. Disminuye muy poco el índice de Personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar al igual que el promedio de personas con jornadas laborales de más de 48 horas que desciende de 32.799% a 31.094% y aumenta el índice de población con educación superior de 26.341% sube a 28.544% que es mayor a la media 24.78% y desciende el índice de capacitación laboral de 3.940% a 3.629%

En la misma categoría, con 45 puntos, se ubicó el subíndice Economía, a través del cual se mide el acceso a mercados crediticios y atracción de inversiones. Los indicadores relevantes como PIB per cápita para el IMCO 2023 es de 229,326 superior a la cifra anterior que era de 218,292.51, que coloca al estado en la posición 11° con un desempeño medio alta. En este subíndice el indicador de crecimiento del PIB es de -2.9% con un nivel de competitividad bajo en ese indicador (se debe considerar que es una medición de la tasa de crecimiento en los últimos 3 años). Al igual que el indicador Personas con ingresos mayores al promedio estatal es bajo alcanzando solo el 18% con nivel de desempeño bajo. Esta es un área de oportunidad para el estado.

En el subíndice Deuda estatal y de organismos estatales (PIB) el estado desciende de 1.09% a 0.96% menor al promedio nacional que es de 2.18%. en el subíndice de Deuda estatal y de organismos estatales



(participaciones federales) el estado descendió del 37.68% a 30.92% colocándose en el lugar 12°. En el indicador Plazo promedio de vencimiento de la deuda el estado avanza de 12.56 a 11.65 en el lugar 23° nacional y con un nivel de desempeño media baja. En tanto en el índice de Población trabajadora (Población ocupada como porcentaje de la población total) en el estado se encuentra en el lugar 25° con un nivel de competitividad medio bajo. En cuanto al índice Diversificación económica el estado tiene 771 sectores presentes en la economía que lo coloca en el lugar 21.

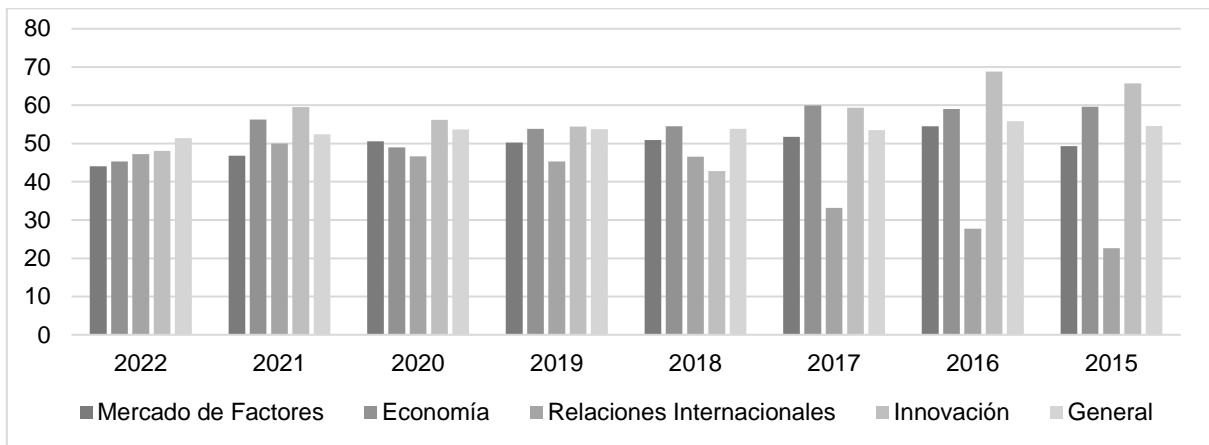
Finalmente, relacionado con el subíndice anterior, se encuentra el subíndice Innovación, que indica la capacidad de una entidad para competir desde un nivel empresarial, de innovación, desarrollo e investigación; Aguascalientes obtuvo 48 puntos, con un nivel de competitividad medio-alto. En este subíndice en el 2023 Aguascalientes se coloca en el 9° lugar aun cuando se avanza en el índice de productividad total de los factores. Que aumenta de -4.244% a 3.243% en el índice Centros de investigación se conserva por encima de la media. Tenemos un descenso en el índice de patentes (número de patentes por cada 100,000 de la PEA) que se coloca de 1.5 a 0.9. patentes Siendo este rubro un área de oportunidad en el estado. En concreto para centros de investigación, Universidades y empresas.

En el contexto de Turismo, los resultados del ICE 2022, en el subíndice Relaciones Internacionales, que mide el turismo internacional y flujo de capitales, ubicaron a Aguascalientes en 3° lugar a nivel nacional, con un nivel de competitividad Alta. Para la edición 2023 del IMCO en este subíndice se pasó del 3° al 7° lugar, En específico en el indicador PIB turístico si bien aumento de 1.229% a 1.6% no se alcanza la media nacional que es de 2.78%.

Es en este subíndice donde aparece un área de oportunidad para el estado: específicamente la Inversión Extranjera Directa IED que mide los (dólares por millar de PIB, promedio 3 años) el indicador es de 1.3, poco mayor al promedio, En la actual administración se busca el atraer mayor Inversión Extranjera Directa mediante diversas actividades como el promocionar al estado en giras, ferias y reuniones con empresarios, cámaras y asociaciones tanto nacionales como extranjeras

Subíndices del Índice de Competitividad Estatal, 2022.





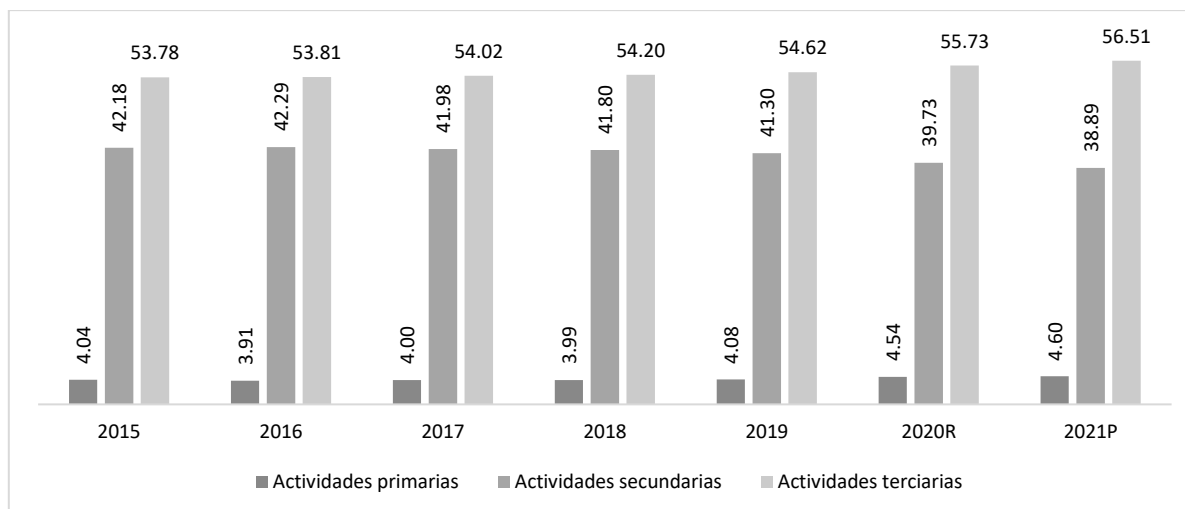
Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Aguascalientes sobresale entre las entidades con mayor Producto Interno Bruto (PIB) per cápita; sin embargo, según cifras del año 2021, la entidad aporta el 1.21% del PIB nacional. Por actividad económica, las actividades terciarias representan 56.51% del PIB en la entidad; las actividades secundarias aportan el 38.89% del PIB; mientras que, las actividades primarias, sólo el 4.60%. Según cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al IV trimestre de 2022 el sector económico que cuenta con mayor proporción de trabajadores es el terciario, donde el 63.8% de la población ocupada se encuentra laborando; 31.1% están ocupados en el sector secundario; mientras que el 4.7% realizan actividades primarias. Al I trimestre 2023 las actividades terciarias representan 64% del PIB en la entidad; las actividades secundarias aportan el 32% del PIB; mientras que, las actividades primarias, el 3.76%.

Cabe destacar que tanto la participación porcentual del PIB en las actividades primarias como en las actividades terciarias ha incrementado ligeramente a través de los años; mientras que, las actividades secundarias han tenido un decremento de (-) 3.8%.



Participación porcentual del PIB por actividad económica, 2015-2021.



^R Cifras revisadas.

^P Cifras preliminares.

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2021. 2021 preliminar

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) brinda un panorama de las actividades económicas. De acuerdo con cifras del INEGI, al III trimestre de 2022, Aguascalientes obtuvo un índice de 118.1, ubicándose en lugar 11 a nivel nacional. De manera particular, en las actividades primarias el índice de la entidad fue de 144.8, posicionándose en quinto lugar nacional; para las actividades secundarias el índice fue de 104.3; mientras que, en las actividades terciarias fue de 126.1, ubicando a la entidad en lugar 7° en el ranking nacional.

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, según actividad económica por entidad federativa.

III trimestre 2022 ^P

Concepto	Total, de la economía	Actividades primarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias
Estados Unidos Mexicanos	111.8	105.3	101.5	117.4



Aguascalientes	118.1	144.8	104.3	126.1
Baja California	132.9	64.4	144.1	129.5
Baja California Sur	142.4	177.6	144.5	140.0
Campeche	59.5	151.2	54.5	97.4
Chiapas	99.4	76.5	78.7	110.6
Chihuahua	126.3	132.7	129.3	123.4
Ciudad de México	111.5	99.2	100.7	112.9
Coahuila de Zaragoza	105.8	122.9	102.7	108.5
Colima	109.4	94.0	63.8	129.3
Durango	107.7	138.2	96.8	108.4
Guanajuato	117.9	107.5	121.6	116.4
Guerrero	107.6	119.1	93.9	110.3
Hidalgo	118.5	95.7	120.8	118.9
Jalisco	125.0	122.6	122.6	126.4
México	115.1	80.6	98.2	122.4
Michoacán de Ocampo	110.5	102.7	91.9	116.8
Morelos	103.5	107.2	95.7	106.9
Nayarit	117.9	94.4	118.8	120.1
Nuevo León	121.9	89.3	121.5	122.4
Oaxaca	107.1	90.4	98.1	112.3
Puebla	111.1	111.3	114.0	109.5
Querétaro	126.1	129.6	136.4	119.6
Quintana Roo	126.1	93.0	99.1	129.9
San Luis Potosí	118.3	146.2	118.3	116.5
Sinaloa	115.9	52.1	107.0	128.7
Sonora	113.2	89.7	116.6	112.9
Tabasco	100.1	112.3	96.1	108.9
Tamaulipas	107.5	88.9	90.5	120.0
Tlaxcala	112.8	80.4	122.9	109.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	97.1	82.8	75.6	111.7
Yucatán	119.8	141.6	122.1	117.7
Zacatecas	111.6	208.1	83.2	116.5

^P Cifras preliminares. **Fuente:** INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal.



449 916 81 67
 449 910 26 21



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Las Américas #401, planta baja
 Fracc. La Fuente, Aguascalientes, Ags.



Índice de volumen físico, 2018=100, cifras originales por actividad económica primer trimestre 2023.

Entidad	Primaria	Secundaria	Terciaria
Estados Unidos Mexicanos	97.6	101.4	99.8
Aguascalientes	82.6	93.6	99.6
Baja California	87.6	113.6	100.6
Baja California Sur	92.2	67.8	107.9
Campeche	107.5	80.8	100
Coahuila de Zaragoza	79.5	98.3	92.7
Colima	125	81.8	100.2
Chiapas	118.3	102.1	108.9
Chihuahua	48.8	110.9	101.9
Ciudad de México	55.6	111.2	95.8
Durango	85.8	95.1	95.2
Guanajuato	73.1	104.8	99.3
Guerrero	101.8	80	100.4
Hidalgo	69.1	105.8	100.6
Jalisco	108.5	99.2	104.4
México	69.3	82.8	100.9
Michoacán de Ocampo	102.8	91.1	104.1
Morelos	105.8	95.4	99.9
Nayarit	87	98.4	102
Nuevo León	81.4	106.5	99.5
Oaxaca	104.7	128.8	103.8
Puebla	87.7	89.2	100.8
Querétaro	87.8	94.9	101.3
Quintana Roo	113.5	100.8	104.5
San Luis Potosí	97.4	100.7	100.1
Sinaloa	114.1	95.1	101
Sonora	95.1	112.5	95
Tabasco	110.8	169	103.2
Tamaulipas	148.5	98.3	101
Tlaxcala	65	91.2	99.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	151	98.9	100.4
Yucatán	113.9	99.4	101.1
Zacatecas	43.2	97.7	99.3



Variación porcentual anual, cifras originales por actividad económica primer trimestre 2023.

Entidad	Primaria	Secundaria	Terciaria
Estados Unidos Mexicanos	1.7	3.5	3.9
Aguascalientes	-5.1	1.8	0.6
Baja California	-11.1	6.4	3.3
Baja California Sur	13.2	11.6	3.4
Campeche	-1.2	0	2.9
Coahuila de Zaragoza	1.1	2.8	2.6
Colima	10.8	3.6	1.3
Chiapas	-0.8	3.7	2.9
Chihuahua	16	2.3	3.6
Ciudad de México	-9.2	14.1	5.2
Durango	4.3	1.1	1.3
Guanajuato	-5.6	2.7	3
Guerrero	2	-8.7	4.7
Hidalgo	-1.6	10.3	5.2
Jalisco	-0.3	1.2	5.2
México	-0.1	-6.5	4.3
Michoacán de Ocampo	6.3	0	3.2
Morelos	0.6	3	4.7
Nayarit	-7.7	9.9	3.1
Nuevo León	-8.5	3.6	3.3
Oaxaca	-3.1	14.3	6.2
Puebla	-2.1	3.5	2.7
Querétaro	5.1	3.8	5.5
Quintana Roo	-13.7	16.9	7.2
San Luis Potosí	-5.8	13.4	2.1
Sinaloa	11	2	4
Sonora	-3.7	3.7	1.6
Tabasco	4.4	14.3	3.3
Tamaulipas	-5.2	-2.4	2.3
Tlaxcala	1.1	0.2	3.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	5.7	2	1.5
Yucatán	2.6	1.4	4.7
Zacatecas	31.8	-0.2	4



Cifras preliminares.

Fuente: INEGI Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2023.

Para el mes de noviembre de 2022, el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, registró 61,646 unidades económicas en el estado de Aguascalientes. Las principales están relacionadas con tiendas de abarrotes, salones y clínicas de belleza, restaurantes, comercios y consultorios.

Principales actividades de las unidades económicas en Aguascalientes, Noviembre 2022.

Unidades económicas	Noviembre 2022
Total general	61,646
Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	4,965
Salones y clínicas de belleza y peluquerías	2,917
Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	2,822
Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	1,825
Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	1,563
Comercio al por menor de artículos de papelería	1,475
Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	1,090
Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	934
Comercio al por menor de frutas y verduras frescas	931
Consultorios dentales del sector privado	829

Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

Del total de unidades económicas, alrededor del 84% tienen entre 0 y 5 trabajadores, 7.8% tienen entre 6 y 10 empleados, 5.7% tienen una población ocupada entre 11 y 30 trabajadores; 1.1% tienen de 31 a 50 empleados, y, únicamente, 1.6% tienen de 51 a 100, de 101 a 250, y 251 y más.

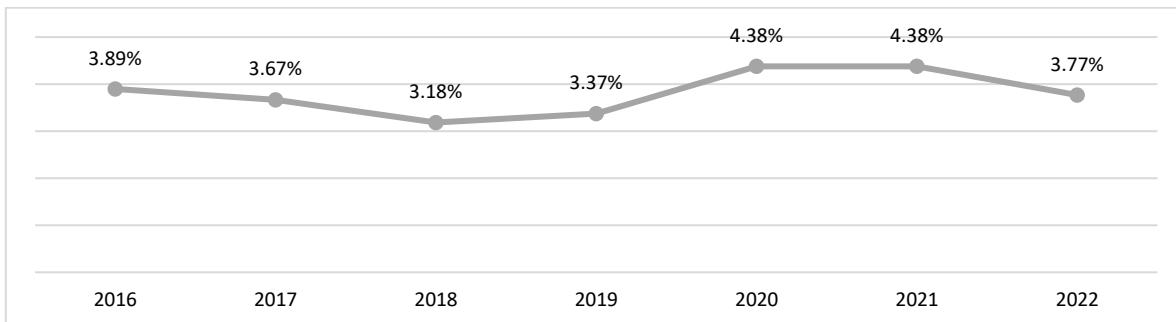
Respecto a las características socioeconómicas de la población, en el IV trimestre de 2022, según cifras de la ENOE, en el estado se registraron 1'102,871 habitantes de 15 y más años; de ellos, 60.2% son considerados como población económicamente activa (PEA). La edad promedio de la PEA es de 38 años. ENOE 2t 2023 registra 1'475,736 habitantes. Mayores de 15 años, la población económicamente activa (PEA) es de 58.94% que son 658,669 personas de estos. Por sector se encuentra el 4.31% en el sector primario, 32.14% en el sector secundario y el 63.83% en el sector terciario.



La proporción de hombres ocupados es ligeramente menor a la proporción de mujeres ocupadas, con respecto al total del mismo sexo, siendo de 96% y 96.5%, respectivamente. La tasa de ocupación es de 96.2%, y aunque es variable cada trimestre, la proporción de personas ocupadas se ha mantenido por lo menos entre los años 2016 y 2022, con excepción del periodo 2020-2021 cuando la pandemia por COVID 19 marcó un cambio en el sector económico. Como se puede observar en la gráfica 2, únicamente en los años 2020 y 2021, la tasa de desocupación registró un incremento, al pasar de 3.37% en el año 2019 a 4.38% en los años 2020 y 2021. Finalmente, el IV trimestre de 2022 se registró una menor tasa de desocupación de 3.77%. En el 1t 2023 la tasa de desocupación desciende a 3.0%

Cabe mencionar, que Aguascalientes se ubica como la cuarta entidad con mayor tasa de desocupación, sólo después de Tabasco, México y Ciudad de México, que registraron una tasa de desocupación de 4.18%, 4.46% y 4.53%, respectivamente.

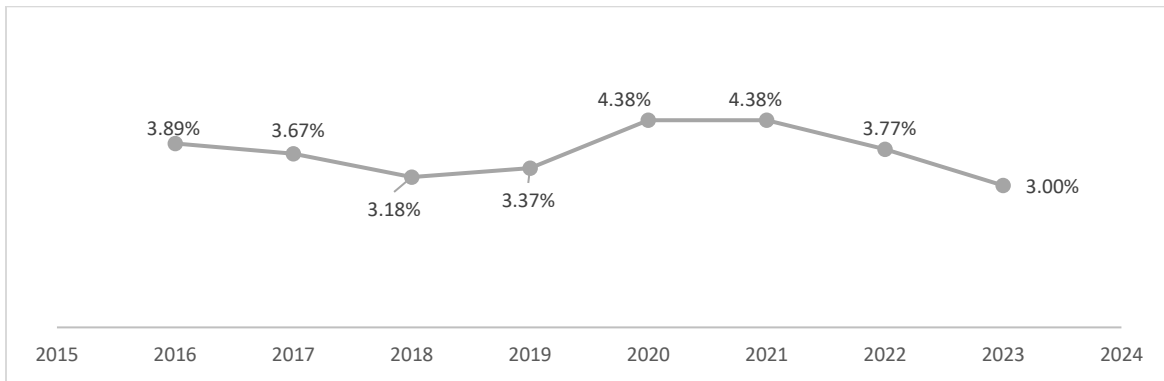
Tasa de desocupación, IV trimestre el año que se indica.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Tasa de desocupación, 2015-2023.





Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

De acuerdo con la posición en la ocupación, 77.4% son trabajadores subordinados y remunerados, 15.2% son trabajadores por cuenta propia, 5.3% son empleadores y 2.1% son trabajadores no remunerados. Cabe mencionar que 40.5% de la población ocupada labora de manera informal. Y, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se tienen registrados 353,314 trabajadores formales en el estado, y 950,706 personas adscritas a alguna unidad del IMSS al mes de julio de 2023.

Al 2t 2023 el 79% son trabajadores subordinados y remunerados, el 5% son empleadores, el 14% son trabajadores por cuenta propia y el 2% son trabajadores no remunerados.

En cuanto al nivel de ingresos en el 2t 2023 el 25% recibe hasta 1 salario mínimo, el 42% percibe de 1 a 2 salarios mínimos, el 8% percibe de 2 hasta 3 salarios mínimos, el 4% de 3 hasta 5 salarios mínimos, el 2% percibe más de 5 salarios mínimos.

El nivel de ingresos del 30.2% de la población ocupada es de más de 1 hasta 2 salarios mínimos; 15.3% recibe hasta un salario mínimo; 7.9% recibe más de 2 hasta 3 salarios mínimos; 3.7% recibe más de 3 y hasta 5 salarios mínimos; y, únicamente 1% tiene un salario equivalente a más de 5 salarios mínimos.



Comercio Exterior

De acuerdo con información del INEGI, durante el IV trimestre de 2022, se obtuvo un valor de 3'018,281 miles de dólares debido a exportaciones. El 81% de las exportaciones se recibieron por actividades relacionadas con la fabricación de equipo de transporte y 10.9% de fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos.

Con el fin de incentivar el comercio internacional, el desarrollo económico del estado, las exportaciones, y la competencia, la inversión de capital extranjero es imprescindible. Durante el año 2022, en el estado, la Inversión Extranjera Directa (IED) fue de 594.9 millones de dólares: 44.1 millones de dólares fueron invertidos en nuevas inversiones, 320.4 en reinversión de utilidades y 230.4 en cuentas entre compañías. Del año 2015 al 2022, se registró un total acumulado de 6,013.4 millones de dólares.

Según país de origen, Japón es el país con mayor inversión, seguido por Estados Unidos de América y Alemania. Y en la presente administración se han generado 3,353 oportunidades de empleo en los municipios de Aguascalientes, San Francisco de los Romo y Pabellón de Arteaga. Proveniente de la IED en la entidad.

Los 10 países con mayor IED trimestral en Aguascalientes.

País	2022 (millones de dólares)
Japón	253.2
Estados Unidos de América	355.8
Alemania	22.9
España	6.1
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-0.9
Francia	-38.7
Colombia	0.0
Bélgica	-
República Popular de China	-
Países Bajos	6.5

Fuente: Secretaría de Economía federal 2t 2023.

Países con mayor Inversión Extranjera Directa en el segundo trimestre 2023.

País	2t 2023
Japón	993.6
Alemania	233.8
Estados Unidos de América	33.2
España	24.9
Canadá	2.6

Fuente: Secretaría de Economía federal 2t 2023.



449 916 81 67
 449 910 26 21



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Las Américas #401, planta baja
 Fracc. La Fuente, Aguascalientes, Ags.

Objetivos, Estrategias y metas

ODS 8.

Promover el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, el empleo pleno, productivo y trabajo decente para todos.

Meta: Incrementar la competitividad del estado (IMCO).

Meta: Aumentar la inversión extranjera directa, así como las exportaciones, posicionando a la entidad en el marco de la economía global (IMCO).

Meta 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Meta 8.4 Impulsar el crecimiento de la productividad laboral.

Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes, FIADE.

10609 - Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes, FIADE. (06536).

Objetivo

Promoción de la venta de Terrenos propiedad del Fideicomiso.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Promoción de la venta de Terrenos propiedad del Fideicomiso	Promocionar la venta de terrenos propiedad del Fideicomiso, mediante la difusión, para hacer la invitación a las empresas detonantes de inversión y generadoras de fuentes de empleo que ayuden a mejorar el desarrollo económico del estado utilizando los diferentes medios de comunicación y difusión afines.	Terreno Promocionado	25	21	19	17	15
Enajenación de Terrenos Propiedad del Fideicomiso	Derivado de la promoción de los predios y de las ofertas o propuestas que se realicen para la adquisición de éstos; se revisarán las mismas, se someterán a consideración del Comité Técnico y se realizarán las gestiones y trámites correspondientes para su enajenación.	Enajenación de Terreno	4	2	2	2	2



Sistema de Financiamiento de Aguascalientes, SIFIA.

10200 - Financiamiento a Empresas y Recuperación de Cartera (00256).

Objetivo

Incrementar la competitividad de las empresas de los sectores comercial, industrial y de servicios en el Estado de Aguascalientes, con el propósito de promover la inversión para el desarrollo económico.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Administración del padrón de créditos autorizados a emprendedores.	Créditos autorizados para el emprendimiento.	Beneficiario	12	14	15	17	16
Administración de los recursos presupuestados para créditos	Administración de los recursos presupuestados para créditos	Peso	329,873,000	339,768,881	349,961,947	360,460,805	370,460,805
Créditos otorgados	Solicitudes de crédito autorizadas.	Beneficiario	160	162	165	168	170
Recuperación de cartera vencida extrajudicial	Créditos de recuperación de cartera vencida extrajudicial	Porcentaje	0.5	1	1.5	2	2.5

10201 - Impuesto sobre Negocios Jurídicos e Instrumentos Notariales (00532).

Objetivo

Apoyar a aquellos micronegocios constituidos como personas físicas o morales que desarrollan o pretenden desarrollar una actividad económica dentro del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Administración del padrón de apoyos no retornables autorizados.	Apoyos no retornables autorizados.	Beneficiario	167	200	150	150	150

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Administración de los recursos presupuestados para apoyo no retornable	Monto de los recursos autorizados en apoyos no retornables.	Peso	\$8,395,000	\$5,395,000	\$5,556,850	\$5,726,850	\$5,906,850

10202 - Administración y Operación de Fideicomisos (09002).

Objetivo

Es el porcentaje del presupuesto autorizado que se ha ejercido con motivo de la administración y operación del Sistema de Financiamiento de Aguascalientes.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Administración y operación del gasto erogado del fideicomiso administración y operación del gasto erogado del fideicomiso mediante la correcta operación del presupuesto autorizado que se ha ejercido en la entidad.	Presupuesto autorizado que se ha ejercido con motivo de la administración y operación del Sistema de Financiamiento de Aguascalientes.	Peso	27,594,300	27,594,300	28,422,129	29,274,792	30,153,036



10203 - Apoyo a Migrantes.

Objetivo

Se refiere al monto de los recursos autorizados en apoyos económicos otorgados a personas que tengan familiares radicados en el extranjero.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Administración del apoyo económico otorgado a las personas físicas que tengan familiares migrantes radicados en el extranjero.	Monto de los recursos autorizados en apoyos económicos otorgados a personas que tengan familiares radicados en el extranjero.	Peso	\$25,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000
Administración del padrón de apoyos otorgados a familiares de migrantes.	Apoyos otorgados familiares de migrantes.	Beneficiario	125	5	5	5	5

12062 – Crédito Sector Agropecuario.

Objetivo

Se refiere al monto de los recursos autorizados en créditos otorgados a personas que pertenezcan al sector agropecuario.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Administración de los créditos otorgados al sector agropecuario.	Se refiere al monto de los recursos autorizados en créditos otorgados a personas que pertenezcan al sector agropecuario.	Beneficiario	0	0	70	100	125



Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Administración del padrón de créditos otorgados al sector agropecuario.	Se refiere al número de créditos otorgados a personas que pertenezcan al sector agropecuario.	Peso	0	0	350'000,000	365'000,000	380'000,000

Fideicomiso Desarrollos Industriales de Aguascalientes, FDIA.

10586 - Programa de Operación, Conservación y Mantenimiento de La Infraestructura Industrial Administrada por el FDIA (00226).

Objetivo

Operación, conservación y mantenimiento de los parques industriales.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Parques Industriales.	Administración y mantenimiento de los parques industriales propiedad de Gobierno del Estado de Aguascalientes, así como llevar a cabo la construcción de nuevos parques industriales generando nuevos empleos e inversiones.	Programa	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2

Fideicomiso Complejo Tres Centurias, FICOTRECE.

10307 -Fideicomiso Complejo Tres Centurias, FICOTRECE (00237)

Objetivo

Este tiene como finalidad posicionar y consolidar al Complejo Tres Centurias como una opción única en el mercado de la oferta de espacios para eventos culturales, sociales, deportivos, entre otros, con servicios y atención de calidad, apoyado en lo último en tecnología y en un marco histórico ferroviario extraordinario.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Adquisición de equipo acorde a las necesidades	Medición de la cantidad de presupuesto ejercido para cubrir las diferentes	Peso	46,136,900	48,443,745	50,865,932.25	53,409,228.8	56,079,690.30

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
de mantenimiento.	actividades de mantenimiento del Complejo Tres Centurias.						
Elaboración de una agenda de mantenimiento que responda a necesidades reales.	Medición de la cantidad de metros cuadrados con acciones de mantenimiento del Complejo Tres Centurias en base a una agenda.	Metro cuadrado	2,043,456	2,043,456	2,043,456	2,043,456	2,043,456
Eventos a desarrollarse en el complejo.	Medición de la cantidad de eventos realizados en cada uno de los espacios del Complejo Tres Centurias que se ofertan.	Evento	330	350	380	410	430
Actividades de promoción y difusión turística.	Medición de la cantidad de actividades de difusión del Complejo Tres Centurias que se ofertan.	Evento	2	10	11	12	15



Instrumentación, evaluación y Seguimiento.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, los recursos económicos serán administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; también se instruye que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos.

El artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que los planes y programas deberán incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales. Dichos parámetros de medición corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición, de lo que se pretende evaluar lo logrado en un año, expresado en términos de cobertura, eficiencia, calidad, equidad e impacto económico y social.

La Ley Orgánica de la Administración Pública, en su artículo 33, expone que la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes tiene, entre otros, los encargos siguientes:

- Establecer los procedimientos, criterios y lineamientos generales para la elaboración e integración de los programas estatales, sectoriales, institucionales y regionales que se deriven del Plan de Desarrollo del Estado; y coordinar toda acción de planeación estratégica.
- Expedir y evaluar los planes y programas a los que hace referencia la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes, así como sus modificaciones y actualizaciones, con la participación de los sectores público, privado y social.
- Evaluar los programas de inversión, de desarrollo social y productivo, que se realicen con los recursos estatales o federales, de conformidad con la legislación, normas y acuerdos que regulen la administración, aplicación y vigilancia de estos recursos, para el control de resultados.
- Validar la Programación Basada en Resultados de forma anual.



La evaluación de los programas sectoriales permite medir la eficiencia, eficacia y legitimidad de los recursos que se ejercen en la administración pública mediante el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y políticas públicas que resuelvan las necesidades de las y los habitantes del territorio estatal. Esta evaluación se realiza a través del Sistema Integral de Planeación para el Desarrollo del Estado (SIPDE) y, a su vez, se coordina por el Sistema Estatal de Planeación Programación, Evaluación y Seguimiento Institucional (SEPPESI), mecanismo permanente de la evaluación participativa en el que la sociedad organizada, los consejos sectoriales, y los diversos poderes y municipios del territorio participarán para establecer las relaciones conducentes.

El SEPPESI permite además ordenar y sistematizar las acciones de la gestión pública, mediante actividades de verificación y medición de la ejecución los programas y políticas públicas plasmadas en el PDE y los programas sectoriales, definiendo los avances y pertinencia de las estrategias gubernamentales para el cumplimiento de los objetivos y su impacto.

Los datos obtenidos por el SEPPESI se podrán consultar en https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/pde_seguimiento



Directorio

Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes

Dra. María Teresa Jiménez Esquivel

Se sugiere la difusión amplia de este documento por cualquier medio impreso y electrónico disponible. No requiere autorización previa de las y los autores.

www.aguascalientes.gob.mx

Aguascalientes, Ags., México.

octubre 2023



449 916 81 67
449 910 26 21



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Las Américas #401, planta baja
Fracc. La Fuente, Aguascalientes, Ags.